



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2019**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación del Acta No. 28 del 26 de junio del 2019	4
3. Seguimiento de acuerdos	4
4. Mensaje de despedida del profesor M.Sc. Álvaro Campos Guadamuz	5
5. Presentación de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología (AEPs) y de un nuevo proyecto contra el hostigamiento sexual propuesto por la AEPs	5
6. Presentación de propuesta de programa “Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza” del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales	9
7. Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas	27
8. Varios	27

Acta de la Sesión Ordinaria N° 29 de la Asamblea Ampliada Ordinaria de Escuela de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiocho de agosto del dos mil diecinueve a las cuatro con quince minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Thomas Castelain; Andrés Castillo Vargas; Laura Chacón Echeverría; Maurizia D'Antoni Fattori; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Daniel Fernández Fernández; Mariano Fernández Sáenz; Luis Garnier Zamora; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Adriana Maroto Vargas; Lucía Molina Fallas; Mauricio Molina Delgado; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Wendy Obando Leiva; Amayllis Quirós Ramírez; Catalina Ramírez Vega; Benjamín Reyes Fernández; Gloriana Rodríguez Arauz; Adriana Rodríguez Fernández; Odir Rodríguez Villagra; Luis Rojas Torres; Mariano Rosabal Coto; Paulina Saavedra Quiroga; Carlos Saborío Valverde; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Mario Soto Rodríguez; Javier Tapia Valladares.

Representación Estudiantil presente: Gabrielle Herrera Arias; Verónica Marín Orozco; Jennifer Mora Román; María José Padilla Sánchez; Ana Lucía Sanabria Villalobos; Arianna Sauter Sequeira; Enyell Josué Valerio Carranza; Allan Vargas Tomás; Dixon Vásquez Zúñiga; Lilliana Velásquez Prada.

Miembros ausentes con excusa: Gustavo Garita Sánchez; Manuel Martínez Herrera; Guaner Rojas Rojas; Manuel Solano Beauregard; Tomás Vargas Halabí.

Agenda

- Comprobación de quórum.
- Aprobación del Acta No. 28 del 26 de junio del 2019.
- Seguimiento de acuerdos.
- Mensaje de despedida del profesor M.Sc. Álvaro Campos Guadamuz.
- Presentación de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología (AEPs) y de un nuevo proyecto contra el hostigamiento sexual propuesto por la AEPs
- Presentación de propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza" del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida a primera asamblea del semestre, consulta si todas las personas presentes firmaron la lista de asistencia e indica que antes de empezar desea dar la bienvenida al docente Luis Rojas Torres quien ganó el concurso de antecedentes en la plaza del Instituto de Investigaciones Psicológicas, pero que casi inmediatamente después inició una pasantía fuera del país, por lo cual no se había incorporado a la asamblea. Agrega que también desea dar la bienvenida a Soledad Hernández y a Josué Arévalo, quienes hoy se incorporan a esta asamblea y que desde este II semestre empezaron a trabajar en la Escuela a partir de las firmas de las cartas de entendimiento con la Vicerrectoría de Acción Social. Recuerda que el Instituto de Investigaciones Psicológicas tiene nuevo director, el profesor Javier Tapia, a quien felicita por esta elección y agradece a la profesora Vanessa Smith todo el trabajo realizado durante su periodo en la dirección del IIP.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta es la Asamblea 29-2019, y que ya se realizó la comprobación de quórum.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la agenda y la somete a votación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del Acta No. 28 del 26 de junio del 2019.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Mensaje de despedida del profesor M.Sc. Álvaro Campos Guadamuz.
5. Presentación de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología (AEPs) y de un nuevo proyecto contra el hostigamiento sexual propuesto por la AEPs.
6. Presentación de propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza" del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.
7. Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
8. Varios.

Votos a favor: 49

Votos en contra: 0


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba la agenda del día.

Ingresa la docente Laura Chacón a las 4:20 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que la Universidad ha migrado a enviar todas las comunicaciones oficiales al correo institucional, señala que sabe que algunas personas han estado teniendo problemas para recibir la información, a una persona le hackearon su cuenta, pero recuerda que es importante que activen su correo institucional, ya que se deben enviar todas las comunicaciones oficiales en ese correo.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta No. 28 del 26 de junio del 2019.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones al Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019, pero que se realizarán algunas correcciones de digitación que se encontraron posterior al envío y somete a votación dicha acta.

Votos a favor: 50

Votos en contra: 0

Se aprueba el Acta No. 28 del 26 de junio del 2019.

ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que con respecto al seguimiento de acuerdos se concretó la firma de las cartas de entendimiento entre la Escuela de Psicología, la Vicerrectoría de Acción Social y los funcionarios Soledad Hernández Carrillo y Josué Arévalo Villalobos, quienes ya tienen funciones asignadas en la Escuela con el ½ tiempo cada uno y se está a la espera de que se realice el traslado de las plazas por parte de la Oficina de Planificación Universitaria. Agrega que la Vicerrectoría de Acción Social aceptó incluir en la carta de entendimiento, el punto sobre el traslado de las plazas a la relación de puestos de la Escuela, pero no hubo éxito en relación con el cambio del periodo establecido de 5 años.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la Vicerrectoría de Docencia ratificó el aumento de jornada de los docentes Rocío Barquero Brenes, Andrés Castillo Vargas y Thomas Castelain.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 3. Mensaje de despedida del profesor M.Sc. Álvaro Campos Guadamuz

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que con respecto a este punto de agenda, el docente Álvaro Campos comunicó ayer que no podría presentarse ya que saldría del país el día de hoy, pero que ya el punto solicitado por el docente había sido incluido en la agenda de esta Asamblea, por lo que aparece así consignado.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea comunicar, antes de continuar con el siguiente punto de agenda, el fallecimiento de la Dra. Edith Pérez de la Universidad de La Plata, quien realizó muchos aportes en el país tanto en la Escuela de Psicología como en el sistema penitenciario nacional. Informa que desde el correo de la Escuela se publicó una esquela que fue enviada a todo el personal docente y también a la Universidad de La Plata, donde la Dra. Pérez trabajaba.

Se realiza un minuto de silencio.

ARTÍCULO 4. Presentación de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología (AEPs) y de un nuevo proyecto contra el hostigamiento sexual propuesto por la AEPs

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita la autorización para el ingreso de las personas integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes que no forman parte del Consejo de Representantes Estudiantiles para que puedan presentarse.

Cada integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes se presenta señalando su cargo y la presidenta de la Asociación Gabrielle Herrera Arias da lectura a la solicitud que traen:

Estimado personal docente y administrativo de la Escuela de Psicología
Universidad de Costa Rica

Como Junta Directiva del período 2019-2020 de la Asociación de Estudiantes de Psicología (AEPs, en adelante) hemos decidido efectuar una serie de medidas contra el hostigamiento sexual, debido a que este ha venido, sino creciendo, visibilizándose, pues se reconoce que está normalizado. Es justamente por esta razón (que esté normalizado el hostigamiento sexual) que desde la AEPs decidimos acercarnos a este espacio a solicitar que se añadan las siguientes dos propuestas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Como es sabido, la primera semana de clases de cada semestre corresponde a la lectura del programa del curso a impartir y, seguido, se procede a la firma oficial de las personas estudiantes, por medio de la cual se comprueba la lectura y el acuerdo con este mismo programa. Nuestra primera propuesta consiste en que, en esta misma semana, sea obligatorio para ustedes, personal docente, la lectura del afiche que muestra información acerca del hostigamiento sexual, al inicio de cada curso impartido por ustedes. En este afiche se puede ver la importancia de reconocer el hostigamiento sexual, así como su definición y manifestaciones. También, aparecen los lugares donde pueden recurrir a ayuda en caso de ser necesario y un código QR que es el acceso directo al Reglamento Contra el Hostigamiento Sexual vía web (este afiche se adjunta en el anexo único).

Se pide que, para la comprobación de la lectura de este, se pase una hoja en la que las personas estudiantes deban firmar, asegurando que este afiche fue leído y explicado. Esta hoja se entregará junto con la hoja en la que se firmó la lectura del programa del curso a impartir, es decir, se entregan dos hojas adjuntas.

Debemos agregar que no estaría de más que en sus clases se otorgue un espacio de discusión acerca del tema, pues no es para todas las personas sabido. Algunos puntos importantes que ustedes pueden agregar, es que este reglamento aplica para todas las personas de la universidad (personas funcionarias, administrativas, docentes, estudiantes), se da en todos los niveles y está normalizado, por esto es importante reconocerlo. Además, agregar que espacios como el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) y la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual (CICHS) ofrecen apoyo psicolegal, que los procesos de denuncia son pro-víctima (y lo que esto significa), que con el hecho de que la persona se sienta incómoda puede proceder la denuncia, que no es necesario confrontar a la persona acosadora y que los hombres pueden denunciar también en estos espacios.

Como segunda propuesta, se pide que para las personas estudiantes matriculadas en los cursos de Teorías y Sistemas I, reciban una Hora E en la que se discuta con mayor profundidad el tema del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual. La persona a cargo de la coordinación de la cátedra a la que pertenece este curso y las personas asistentes del mismo, saben y accedieron a añadir esta propuesta, mas es necesaria su constatación.

Sin más, agradecemos de antemano el espacio otorgado y la escucha activa, así como la aprobación de las propuestas anteriormente explicitadas para el conocimiento de todas las personas estudiantes acerca del mismo.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Vanessa Smith menciona que ella incorporó la información en los programas de los cursos que imparte con un link a la página del CIEM y con información de otros reglamentos, pero que le faltó información sobre otros tipos de discriminación, que no pudo encontrar por ningún lado.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que en la Universidad no hay reglamentación para otros tipos de discriminación.

La representante estudiantil Gabrielle Herrera indica que según les informó la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, ya se encuentran trabajando en un reglamento de que regule otros tipos de discriminación.

El profesor José Manuel Salas considera importante la necesidad de aprobar una iniciativa como esta desde la Escuela e indica que desde su experiencia en trabajo básicamente con grupos de hombres pero también con grupos mixtos, se ha encontrado una constante, que si bien es cierto la reglamentación no es suficiente sí es necesaria y muchas de las poblaciones desconocen lo que establece la normativa.

La representante estudiantil Gabrielle Herrera manifiesta que es muy lamentable que algunas profesoras no permitieron su ingreso cuando hicieron la pasada por las aulas.

La profesora Roxana Hidalgo considera importante destinar una clase para brindar este tipo de información.

La profesora Maurizia D'Antoni se propone para recopilar información de manera que se pueda incluir un link en la página de la Escuela con información clara de la reglamentación y los procedimientos correspondientes.

La profesora Ana María Carmiol desea hacer la observación en relación con que si van a pasar por las aulas puedan organizar toda la información de manera que en una sola visita se exponga los diferentes asuntos que deben informar a los estudiantes; por ejemplo, lo referente al reglamento de régimen académico estudiantil que siempre informan a principio de semestre, ya que que muchas veces si se encuentran realizando un ejercicio pedagógico es muy difícil poder interrumpir el proceso y tomemos en cuenta que son varias interrupciones, incluyendo el señor que pasa vendiendo cajetas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La estudiante Nicole Umaña considera que brindar la información en una sola visita no resulta práctico debido a que es mucha información y puede suceder que en un momento dado los y las estudiantes no pongan suficiente atención.

La representante estudiantil Gabrielle Herrera indica que solicitaron a la directora enviar un correo al personal docente para que les permitieran pasar por las aulas.

La profesora Wendy Obando considera importante sensibilizar a los testigos ya que ella participa en la Comisión que evalúa las denuncias en el otro lugar donde ella trabaja, y en muchas de estas no es posible sancionarlas debido a que las personas no se sienten cómodas de participar como testigos, prefieren mantenerse al margen para no verse involucradas en el proceso. Propone incluir en el documento el tema de la sensibilización de los testigos.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes la presencia, así como la propuesta realizada y una vez que se retiran las personas integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes que no forman parte del Consejo de Representantes Estudiantiles, somete a consideración la aprobación de lo siguiente:

- Que se incorpore en los Programas de los cursos, la información sobre hostigamiento sexual, la no discriminación de ningún tipo y el compromiso con la accesibilidad.
- Que se realice en la primera semana de clases de cada semestre, junto con la lectura del programa de los cursos, la lectura del afiche con la información sobre hostigamiento sexual y se firme también una hoja de comprobación de lectura del afiche.
- Que cada semestre los estudiantes del curso Teorías y Sistema de Psicología I, reciban una hora E en la que se discuta con mayor profundidad el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual.

Votos a favor: 50

Votos en contra: 0

Se aprueba realizar las siguientes acciones:

- Que se incorpore en los Programas de los cursos la información sobre hostigamiento sexual, la no discriminación de ningún tipo y el compromiso con la accesibilidad.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Que se realice en la primera semana de clases de cada semestre, junto con la lectura del programa de los cursos, la lectura del afiche con la información sobre hostigamiento sexual y que se firme también una hoja de comprobación de lectura del afiche.
- Que cada semestre los estudiantes del curso Teorías y Sistema de Psicología I, reciban una hora E en la que se discuta con mayor profundidad el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual.

ARTÍCULO 5: Presentación de propuesta de programa “Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza” del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que el profesor Mariano Fernández estará a cargo de la presentación del programa y solicita autorización para el ingreso de la estudiante Paula Herrera, quien ha participado en la Comisión Ad-Hoc que ha confeccionado el programa.

Ingresa el docente Luis Garnier y se retira el representante estudiantil Enyell Valerio a las 5:05 p.m.

El profesor Mariano Fernández a manera de introducción indica que hablará en nombre de los integrantes de la Comisión y que se está retomando lo siguiente: Presentación de propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza", del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales. Agrega que hace 5 meses, el 27 de marzo en la primera Asamblea de Escuela de este año, se presentó una propuesta de curso para la carrera de Danza. Las personas participantes en esa Asamblea le hicieron observaciones sobre aspectos que consideraban necesarios de revisión y la M.Sc. Teresita Ramellini informó entonces que no había quórum, por lo que no se pudo votar.

El profesor Mariano Fernández menciona que hoy aparte de refrescarles la memoria sobre lo que les expusimos entonces, procurarán ofrecer algunos elementos frente a las observaciones planteadas. Señala que la vez pasada los pusieron a pronunciarse sobre un asunto para el que posiblemente no les habíamos ofrecido toda la información pertinente. Agrega que el trabajo desarrollado inició con un email de la directora de la Escuela "Pareciera que sólo yo contesté el email, que iba dirigido también a tres personas más (para que vean los peligros de contestar un email)". Informa que el correo electrónico del 4 de diciembre del 2017 (hace 1 año y 9 meses) indicaba "A la escuela ingresó la solicitud adjunta


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



y requerimos conformar una comisión que realice una propuesta de programa. A solicitud de la directora, M.Sc. Teresita Ramellini les consulto sobre su disposición para trabajar dicha propuesta. Les agradezco su pronta respuesta”, y se encontraba carta adjunta dirigida a la directora de la Escuela por parte del Máster Federico Molina Campos, Director de la Escuela de Artes Musicales, que indicaba: “La Escuela de Artes Musicales se encuentra en el proceso de apertura de la carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad, para tal efecto se ha diseñado el plan de estudio correspondiente bajo una visión interdisciplinaria (...) Por lo anterior solicitamos su colaboración para el diseño del curso “Psicología de las artes escénicas”; por lo que se puso a trabajar y sugirió nombres de la Escuela que le eran conocidos por su sabida proximidad con la danza.

El profesor Mariano Fernández desea aclarar que es profesor adjunto que trabaja en la Escuela de Psicología medio tiempo, generalmente ocupado por 2 cursos y recientemente por un curso y una coordinación de maestría; por lo que el encargo fue una de esas cosas que uno vive como una extra a la que puede ser llamado... y parte de esas cosas que entiende que uno debe responder afirmativamente como parte de un hacer Escuela / más allá del reducto del aula propia.

El profesor Mariano Fernández indica que con respecto a “Una carrera de danza en la UCR”, que nuestros interlocutores son una comisión de plan de estudio, coordinada por Hazel González Araya, que desde la Escuela de Artes Musicales tiene cerca de cuatro años de estar gestionando esta iniciativa de apertura de carrera y para este fin se han apoyado en un sinnúmero de colaboradores de diversas escuelas de la UCR, así como de instancias de otras universidades nacionales y extranjeras dentro de las que se encuentran: Escuela de Artes Escénicas de la Universidad Nacional, Escuela de Danza UNA, Danza Joven UNA, Colectivo Clá, Universidad Federal de Bahía (Brasil), Maestría en Artes de la UCR, Escuela de Filosofía de la UCR, Escuela de Formación Docente, Escuela de Educación Musical de la UCR, Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

El profesor Mariano Fernández comenta que ya tienen aprobada una malla curricular y una propuesta del plan de estudio y la idea es que inicien en el 2021 por asuntos de presupuesto y de infraestructura, así como por los procesos de admisión y presenta la malla curricular.

Primer año							
1	Curso Integrado de	Actividad deportiva	Danza Contempóranea y	Laberinto I (explorac	Ballet y anatomía vivencial	Popularí simo I	


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



	Humanidades I		modalidad entrenamiento complementario I	ión del movimiento personal)	I		
2	Curso Integrado de Humanidades I	Curso de arte	Danza Contemporánea y modalidad entrenamiento complementario II	Laberinto I (expresión kinética)	Ballet y anatomía vivencial II *		
Segundo año							
3	Seminario de Realidad Nacional I	Técnicas de Investigación	Danza Contemporánea y entrenamiento complementario III	Laberinto III (Música, ritmo y sonoridad).	Ballet y kinesiología III	Popularísimo II	Diseño de iluminación, espacio y escenografía
4	Seminario de Realidad Nacional II	Repertorio	Danza Contemporánea y entrenamiento complementario IV	Laberinto IV (Dramaturgias y trabajo vocal)	Ballet y biomecánica para el movimiento IV		Genealogías de las danzas mundiales
Tercer año							
5	Contextualización de las danzas en Costa Rica	Cuerpo digital (expandido)	Danza Contemporánea y entrenamiento complementario V (Pilates)	Laberinto V (coreógrafo invitado)	Ballet y cuidado integral para el movimiento V	Popularísimo III	Fundamentos socioantropológicos para la danza


 M.Sc. Teresita Ramellini Centella
 Directora
 Asamblea de Escuela de Psicología



6	Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre subjetividad y danza (*)	Mediación para el aprendizaje en la danza I	Danza Contemporánea VI (Pilates)	Laberinto VI (Cuerpo, acción y espacio)	Ballet y cuidado integral para el movimiento VI	Gestión de organizaciones artísticas		
Cuarto año								
7	Comunidad I	Mediación para el aprendizaje en la danza II	Danza Contemporánea VII	Laberinto VII (Proyecto gestado por estudiantes)	Movimiento, desarrollo corporal y diversidad	Seminario interdisciplinario en actualizaciones		
8	Comunidad II	Filosofía del cuerpo	Danza Contemporánea VIII	Sistematización Creación (del proceso laberinto)	Indagación crítica de las danzas	Popularísimo IV	Optativo 1	
Quinto año								
9	Taller de investigación I	Entrenamiento I	Optativa II	Optativa III	Inglés intensivo oral I			
10	Taller de investigación II	Optativa IV	Optativa V	Optativa VI	Inglés intensivo oral II			
Trabajo Final de Graduación: seminario, proyecto, etc.								

El profesor Mariano Fernández agrega que la idea de presentarles lo que contiene su plan de estudio, los programas de sus cursos y quienes son sus profesores es mostrar cómo muchas de las observaciones que se hicieron en la anterior Asamblea de Escuela están


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



recogidas y atendidas de manera amplia y seria allí y que analizar la malla curricular fue un primer momento para pensar cuál podría ser nuestro aporte más significativo y diferenciado. A modo de ejemplo presenta el programa de los cursos de Comunianza y su manera de abordar la dimensión social-comunitaria, así como en los cursos de Genealogías de la Danza y de Fundamentos Socioantropológicos en el que aparece el aporte de una graduada de nuestra escuela, María José Bejarano. El curso de Contextualización de las danzas en Costa Rica a su vez da un importantísimo lugar al maestro Rogelio López y a su obra, algo que en las observaciones anteriores se sugería como una lamentable omisión. Los cursos de Popularísimo, que son 4, están fuertemente ligados a la maestra Liliana Valle, estudiosa de las tradiciones populares y es más que notorio cómo recuperan esa dimensión de lo popular que se señalaba que habríamos dejado por fuera. En fin, buena parte de las falencias que se nos indicaron están recogidas en otros lugares de la malla curricular y no es imprescindible que las atendamos, salvo que nos empeñemos en una propuesta de psicología general.

El profesor Mariano Fernández indica que la malla curricular muestra igualmente una gran variedad de cursos opcionales, en muy distintas especialidades y temáticas, en el que sería posible pensar participemos en un futuro mediante una oferta concreta y específica. En síntesis múltiples dimensiones del hecho dancístico están cubiertas, por aquello de la parcialidad de nuestra propuesta y también hay muchas escuelas implicadas: Nutrición, Filosofía, Artes Musicales, Educación Física, Escuela de Ciencias del Movimiento y seríamos sólo un eslabón más de la que busca ser una formación integral en Danza y Corporeidad.

El profesor Mariano Fernández aclara que en la malla curricular tienen reservado un espacio en tercer año de la carrera para un curso de Psicología y Danza que les haga una propuesta original y creativa de integración alrededor de lo psíquico. Sería un curso de servicio especializado que ellos pagan pero que pertenecería a nuestra Escuela, es decir, cargado al presupuesto de ellos pero con siglas nuestras.

El profesor Mariano Fernández desea referirse a la comisión ad-hoc de la Escuela que presentó el programa, que finalmente quedó constituida de la siguiente manera: Andrea Molina Ovares, Ginette Sánchez Gutiérrez, Mariano Fernández Sáenz y Paula Herrera Odio y hace una mención sucinta del curriculum de las personas integrantes de la comisión destacando sus atestados en relación con la temática que abordaron en la efectución de este programa. Esto con el fin de destacar su idoneidad frente a la tarea propuesta y señala que tal detención responde también al interés de despejar cualquier sombra de falta de legitimidad y calificación de la susodicha comisión.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Mariano Fernández menciona algunos atestados de Paula Herrera: bailarina egresada del programa Danza Abierta de Danza Universitaria, con estudios internacionales en Danza (La Habana); con amplia experiencia profesional como bailarina (participación en obras premiadas en el Festival de Coreógrafos 2014, 2017; bailarina de la compañía López Danza 2010-2014; con participación en Festivales Internacionales de danza (República Dominicana, Perú), con experiencia como coreógrafa (Premio a mejor coreografía e intérprete otorgado por el Taller del Artista 2013); con experiencia laboral en danza tanto como profesora, facilitadora de talleres y escritora de la sección Danza y Psicología de la revista "En las tablas".

El profesor Mariano Fernández presenta algunos atestados de Ginette Sánchez: graduada de la Escuela de Psicología, Máster en Ciencias del Movimiento Humano, bailarina e instructora de tango, investigadora del efecto del tango en adultos mayores, ha publicado sobre psicología corporal y los aportes de Wilhelm Reich y Alexander Lowen, con experiencia en enseñanza e investigación de la psicología aplicada al ejercicio, al baile del tango y a temas de meditación, salud y bienestar.

El profesor Mariano Fernández presenta algunos atestados de Andrea Molina: con formación en danza clásica y contemporánea en Danza Universitaria, Danza Libre y Taller Nacional de Danza; con experiencia docente en temas afines a la danza en la Sede de Occidente (Seminario de Temas: Las distintas escrituras del cuerpo: arte, estética y enfermedad) y en Rodrigo Facio (co profesora del Módulo Clínica de lo Psicosomático), con experiencia en investigación (dos proyectos en el CIDICER-UCR sobre danza, subjetividad, escritura, cuerpo, adolescencia, adultos mayores); con producción audiovisual ligada a danza, arte, literatura (Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, OEI, CIDICER, Encuentro Franco-Costarricense Psicoanálisis y Creación 2018); coordinación de proyectos comunitarios a través de la danza y creadora de varias muestras artísticas.

El profesor Mariano Fernández indica que con respecto a sus atestados (es algo así como el lunar de la Comisión), siempre ha estado interesado desde su formación en psicoanálisis en la problematización del signo y del significante (aunque también muy interesado por lo insignificante), igualmente investiga problemas ligados a las diferentes dimensiones de la escritura y a sus relaciones con sinestesias, mimesis y transliteraciones; con variada participación como lector o director en investigaciones de tesis que proponen relaciones entre la psicología y las artes (psicología y música, psicología y poesía,...). En sus trabajos de tesis de licenciatura y de maestría se ha relacionado con estudios que tematizan las relaciones del lenguaje y de la escritura con sus bordes y con sus posibilidades de


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



significación más allá de la representación. Sin embargo, la parte más significativa de su curriculum en relación con la danza ha sido escrita en el transcurso del trabajo de campo que ha llevado al desarrollo de este programa (asistencia por invitación a ensayos y pre-estrenos de obras, conversaciones con maestros y jóvenes coreógrafos, con bailarines, invitación a foros de discusión). Considera que el punto más fuerte de su curriculum a este respecto ha sido la curiosidad y el interés.

El profesor Mariano Fernández también desea referirse al procedimiento, a la metodología y a las elecciones e informa que la propuesta que aquí presentaron se fundó en un trabajo que incluyó la realización de las siguientes actividades: entrevistas a Hazel González, directora de la carrera / sesión de estudio de la malla curricular / especificación de la demanda (características de la carrera, diferencias con las otras propuestas académicas en el país y a nivel internacional, según lo que se había investigado con anterioridad sobre los cursos de Psicología para Danza en distintas instituciones); conversaciones con Rogelio López (en el Módulo de Clínica de lo Psicosomático se le invitó y se le preguntó: "¿qué le podría aportar la psicología a la danza?"); varios miembros de la comisión participaron en danza-foros, asistimos a ensayos y a foros temáticos organizados por Danza Universitaria; fueron recibidos como parte de un equipo interdisciplinario que respalda la construcción de esta propuesta: gente de ciencias del movimiento, terapia física, educación, entre otros.

El profesor Mariano Fernández informa que la comisión realizó tres sesiones de trabajo en la construcción de un borrador y en su posterior afinamiento; realizaron la revisión de textos de historia de la danza en Costa Rica y muy particularmente en la UCR (este último ellos mismos se los hicieron llegar.... Como quien sabe que esto guarda alguna relación... cuál?) y de textos de constitución de esta nueva carrera. También realizaron revisión y discusión de material audiovisual de danza sugerido / con el objeto de ensayar algunos de los abordajes propuestos y tras el establecimiento de una versión revisada realizaron una sesión de presentación de programa a Danza U (directora + bailarines-miembros de la compañía) / retroalimentación + discusión.

El profesor Mariano Fernández indica que la reacción fue (primera clase in situ + preguntas / demandas adicionales: cambio de nombre...) que el producto fue muy bien recibido debido a que se ajusta a sus objetivos de formar bailarines profesionales y autónomos; señalan que sus intereses se ven reflejados en el programa en cuanto a la posibilidad de analizar su quehacer diario con su cuerpo y reflexionar la propia creación o la de otros; también consideran que el producto ha sido construido con una gran sensibilidad.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Mariano Fernández indica que posterior a eso procedieron con el envío del programa a la Comisión de Docencia de la Escuela para su retroalimentación, quienes hicieron recomendaciones sobre dimensión pedagógica, danzaterapia, fueron sugerencias no requerimientos. Agrega que posteriormente el programa fue elevado a la Asamblea de Escuela para su aprobación (marzo 2019 y hoy agosto 2019).

El profesor Mariano Fernández comenta que no se acercaron pues técnicamente a la solicitud sino como científicos sociales y maliciosamente...hubo un inevitable trabajo etnográfico, de inmersión y mostrarán la relación que guarda el enfoque propio del programa desarrollado con dos dimensiones que encontraron: una de corte histórico-institucional y otra ligada a la relación arte-subjetividad. En cuanto a la dimensión histórico-institucional, descubrieron una escena de relevo generacional, que busca consolidar un proyecto más allá de las figuras específicas, dentro de un marco de fortaleza institucional.

Y no es esta una historia corta... sino que puede llevar fácil a revisar la historia de la danza en Costa Rica (y de las artes escénicas en general) y guarda algunos elementos de historia detectivesca y de suspenso...

Es una historia en la que aparece en un lugar central la poderosa figura del maestro Rogelio López. Premio Magón. Innegable figura centralísima de la danza en Costa Rica y de la danza en la UCR (para los que no lo conocen, conocieron o no saben de su obra ... ella por sí sola ocuparía la agenda de esta asamblea / ya en la pasada Asamblea se mencionó al menos una de sus obras emblemáticas).

Hoy día está pensionado. Y de alguna forma parece estar presente la pregunta de ¿Qué hacer con el maestro, qué hacer después de Rogelio? Por momentos parece sentirse una cierta presión para no pasar esa página y un reconocimiento de los peligros de hacerlo. Parece estar en juego algún movimiento desde este personaje consolidado, fascinante, volátil, explosivo, genial, voluble, carismático... a la realidad institucional.

El profesor Mariano Fernández solicita se tenga presente cuántas alusiones se hicieron al maestro en la pasada presentación que tuvo lugar aquí, varias de ellas cargadas con observaciones que casi sugieren cosas del tipo de ROGELIO NO LO HABRÍA HECHO ASÍ... como lo está proponiendo este programa.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Y bueno, en esta Universidad en general nada tiene nombre y apellidos o por lo menos no debe permanecer allí, todos somos elementos de paso en tradiciones que nos exceden, nos sobrepasan.

Tras esta iniciativa hay una cierta voluntad de despersonalizar, de generar otras formas de genealogía, de organización, de aportar a los grupos de danza una cierta pacificación que aporta la realidad institucional y la formalización de la autoridad.

El profesor Mariano Fernández indica que reconocen una demanda de participación en un proyecto académico que lo es también de escritura e historización de la danza. De participar en un movimiento de “mover la danza”, de producir una reinscripción, de no mantenerse en la esfera de regulación conocida hasta este momento, pasando a otra cosa.

El profesor Mariano Fernández indica que en relación con la dimensión arte y subjetividad, la investigación realizada identifica, en las aspiraciones mostradas, respecto a un programa de psicología y danza, los siguientes elementos: que se favorezcan las posibilidades de conceptualización, de teorización, de investigación y de pensamiento crítico; que se estimule la producción académica por parte de las y los bailarines en formas que enriquezcan la discusión y análisis para la creación artística; que el aporte efectuado desde la psicología tenga alguna focalización o énfasis preciso dentro de la amplitud de abordajes y temas posibles, que no sea una propuesta de psicología general; que de elementos para repensar las relaciones entre biografía y obra y la complejidad psíquica del bailarín, de sus temáticas de interés y de sus construcciones coreográficas; que potencie la inclusión en el espacio académico sin que ello implique una academización de la danza; que se potencie el trabajo de investigación corporal incrementando su carga conceptual desde la psicología; que amplíe las posibilidades del diálogo interdisciplinario, de la interlocución, en torno a los factores psicológicos (en particular aquellos concernientes al drama del sujeto) implicados en la experiencia de la danza. Que la danza desde su peculiar reflexión de la subjetividad pueda entrar en resonancia con la filosofía (el existencialismo), la literatura, la sociología, la antropología, la lingüística; que explote la consideración de la danza como un lugar donde hay un lenguaje que cuenta y que escribe, que produce una narrativa singular y que amplíe la reflexión coreográfica; que aporte elementos para la problematización y trabajo del lenguaje particular de la danza, de las debilidades que se reconocen en su uso y construcción. A esto se refería la frase dicha anteriormente que afirmaba que “es posible que haya muy buenas bailarinas y bailarines pero tal vez no tantas buenas coreografías”. Rogelio López nos indicó en una ocasión que “pensar el cuerpo es sentir la idea corporalmente”. Se


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



busca pues abrir a las posibilidades de atender al lenguaje anómalo de esta “idea corporalizada”, al pasaje de lenguas que parece convocar.

El profesor Mariano Fernández indica que con respecto al producto desea presentar un video (proyección de video de 5 minutos con una selección de 4 performances) y realiza la siguiente reflexión: Ahora sí, si la danza es algo de esto que hemos visto, tan distinto de nuestras ocupaciones regulares, ¿qué es lo que les ofrecemos en un programa posible desde la psicología?, ¿qué podemos hacer con esto que no se dice con un ensayo, en un texto, en una verbalización?, ¿qué es lo que no se dice con palabras?, ¿qué es eso otro? Ante la danza, ¿habría que callarse, que enmudecer?, ¿la danza es y existe en sí misma, nada más? Si en la danza el cuerpo habla... ¿Qué dice y cómo? (sobre todo cuando se separa de la teatralidad de la danza-teatro).

El profesor Mariano Fernández indica que ha habido de parte de la comisión el diseño de una propuesta con un sesgo que le da una centralidad a las preguntas anteriores. Este sería el criterio de selección que solicitaba la profesora Ana Ligia Monge la pasada Asamblea en que tratáramos este asunto.

Es este un programa que le da gran importancia al concepto de TRANSLITERACIÓN, el que es su articulador. Esta es parte de su originalidad. Transliteración como posibilidad de transportar una literalidad de un registro a otro (del de la danza a otros).

El profesor Mariano Fernández desea hacer ver que reiteradamente se les planteó el interés de ellos de poder dialogar con otros, de jugar con la interdisciplinariedad (particularmente en la investigación), de atender a la transmisión (algo atinente incluso a la enseñanza de la danza). Y bueno, consideran que lo han complacido, aunque no necesariamente por la vertiente que tal vez esperarían, sino por una que tal vez ni imaginaban, ni llegaban a formular abiertamente...pero que les parece más honesta (más verdadera), pues no tiene por condición la explicación de la danza, su intelección, su destrucción como condición de algún diálogo.

El profesor Mariano Fernández comenta que la gente de danza habla diferente (“son extraños”). Pues bien, para sentarse a la mesa de la interdisciplinariedad es relevante poder pensar-saber-decir-enredar algo de su forma de hablar, de su lenguaje, de ese por el que transitan.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Bien sabemos que en ese lenguaje, son inseparables las consideraciones en torno a la relación cultura-cuerpo y sujeto (no es a individuos a los que nos referimos) y que ofrecen en este programa la posibilidad de acercarse a ese lenguaje... a eso... desde una complejidad que aparece y es reconocida en algunos registros de la reflexión psicológica; por supuesto que no en todos. En la Psicología y en nuestra Escuela, no todo se ocupa de todo, ni de lo mismo de la misma manera. Ofrecen elementos para entrar en las leyes de su construcción y composición poética desde otra reflexión. Creemos que esto es concordante tanto con la indicación de Rogelio López de que la danza, de todos, es el lenguaje que más se visibiliza, con su movimiento extraordinario y que es claro que hay cuerpos analfabetas (por represión), hasta con el título del hermoso libro conmemorativo con que se hace un homenaje a los 40 años de Danza U, al que se hace referencia regularmente en este tiempo de balance de cuentas y de definir posibilidades, que no en vano se llama "El sonido de los cuerpos al bailar", y parece invitar a que podamos escuchar la danza, a que tengamos oído para ella y no solo mirada.

En fin, ofrecen un programa que desarrolla algunos recursos para poder decir algo... pero también no demasiado, también para poder callarse de vez en cuando... y no decir tanto de más... (en el comentario de la obra de arte se habla muchas veces de más). Ni enmudecimiento ante la suficiencia y carácter autocontenido de la obra, ni sobreoferta de interpretación.

Están abriendo espacio, en la escena subjetiva, al problema de la significación de la danza y al de la danza como significación. Incluyen así propuestas para abrir al artista de la danza a pensar y trabajar su lenguaje y las relaciones con su singular referencialidad y expresividad. Una oferta de vuelta a algún lenguaje que no sea el de los clichés y los lugares comunes cuando se trata de hablar/comentar la danza. O bien, el de la repetición fragmentaria de discursos estereotipados (incluido el del psicoanálisis), sin que la interdisciplinariedad sea más que eso.

Introducir la consideración de la transliteración, la traducción, la transcripción, la cinestesia, la mimesis, la intermedialidad, no es una oferta de técnicas sino de posibilidades de incursionar en el estudio de un fluir entre códigos y lenguajes más allá del ejercicio autoritario de estar proponiendo traducciones (de qué significa la obra de arte, su danza).

El profesor Mariano Fernández indica que la inclusión que hiciera en la pasada Asamblea de una cita del personaje del libro de cuentos del profesor Jorge Sanabria (El hijo de todos en su libro Ruines. Editorial Costa Rica. Primer lugar Certamen de Cuento 2017), tal vez alguien


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



creyó que era una ironía...pero era una genuina referencia para mostrar cómo nosotros podemos y sabemos, a veces, circular a través de estos varios niveles de significación que sobrepasan la evidencia y lo explícito...

*“Entonces **se contorneaba hasta ensordecera a todos**, con saltos cortos y saltos largos, giros y remolinos, lentificándolos con la delicadeza de un pianísimo, como una pluma arisca en un vendaval chico. Era la excepción del **gozo por la vida**. **Sus líneas fluían con naturalidad, desde el afluente de la pulsión**, lo cual ponía a dudar sobre si él servía para alguna otra cosa, pero también a **repensar lo que se entendía por baile hasta ese momento**. Era fino en lo grotesco, pues, como alguien que entona una canción desatendiendo el hecho de que canta, el bailaba haciendo olvidar que lo hacía, difuminando la frontera con el derredor y sincronizando los pies ajenos con los propios, envolviendo a todos con su lujo sobre la pista. En el salón, **la masa sentía que dialogaba en gestos comprensibles con significados descifrables para quien se apuntara en aquella narración sin hilos, con solo actuarla de una forma ligera**.”, p.11-12*

El profesor Mariano Fernández agrega que en este programa se ha propuesto hacer lugar de expresión, de experiencia, de discurso analítico, cosas que por momentos se sabe son interesantes y bellas pero que tal vez sólo serían materia de “literatura”. Solicita que se detengan concretamente en el programa presentado. Veamos la relación de esta escritura con los principios generales anteriores que decimos la han inspirado. Una manera de hacerlo es ver de cerca la bibliografía en que se sostiene por lo que presenta la bibliografía y menciona que es claro que hay una formación básica y rudimentaria en textos de psicoanálisis y arte (en verde) pero podemos ver igualmente en la bibliografía una fuerte carga de textos (en amarillo) que se ocupan desde la psicología de las relaciones de danza y cuerpo (atendiendo a consideraciones sobre huellas, marcas, metáforas, significación). También hay una fuerte problematización de la relación entre vida-subjetividad y danza a través de la propuesta de estudio de notables biografías de algunas figuras de la danza (Isadora Duncan, Martha Graham, Nijinski) como de algunas obras audiovisuales seleccionadas. Puede observarse igualmente la presencia de una gran variedad de enfoques desde los cuales se hace la aproximación incluyendo variadas propuestas desde los estudios culturales, la teoría de género y la teoría queer. Especial relevancia se le ha dado a la inclusión de trabajos finales de graduación (tesis) producidas desde nuestra escuela (Mezzaros, 2015) y nuestros postgrados (Palacios, 2001). Entre los autores/as encontramos nombres como Susan Sontag, Joyce McDougall, que dicen de esta amplitud de la aproximación.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Mariano Fernández indica que se referirá a las «observaciones efectuadas» el 27 de marzo, entonces (tal como lo muestra el acta de la sesión de Asamblea de ese mismo día). No siempre es fácil la réplica porque a veces se sugiere que dijimos, o bien, que el programa dice, cosas que no afirmamos, tales como que por no habernos pronunciado sobre la validez de las coreografías generadas en la danza popular se ha negado su valor y cosas así. Agrega que es claro que hacemos una participación fragmentaria, marginal, en un plan de estudios amplio. Mucho se discutió en la construcción de nuestra propuesta que la amplitud temática no nos mantuviera en una generalidad, en una psicología general.

El profesor Mariano Fernández menciona que se dijo entonces también que hay temas que si es cierto están en el plan de estudio deberíamos abordarlos nosotros en nuestra propuesta: danzas tribales, baile popular, coreografía, danza y movimientos sociales... Destacamos que ha habido *expertise* en el diseño de los otros cursos... no tendríamos por qué desconfiar a priori en que no lo harían tan bien como nosotros... por ejemplo, nada menos que Liliana Valle dará popularísimo (cursos de baile popular), María José Bejarano (graduada nuestra), colaborará en la lectura socio-antropológica de la danza y comenta que es claro que no están aquí todos los acercamientos posibles. En un curso de servicio como este no tiene que estar reflejada toda la Escuela, si tal vez su posición crítica, pero no todos los contenidos multiparadigmáticos y polivalentes.

El profesor Mariano Fernández indica que esto no es ajeno a los cursos de servicio que ofrecemos, sino véase el caso de cursos como Cognición y Matemática, Psicología del Desarrollo Humano, propuestas de Psicología, Niñez temprana y Neurociencias, entre otros. Agrega que se cuestionó la vez pasada que el programa tenía un acercamiento individualista y no social, colectivo y comunitario. Debemos destacar al respecto que es claro que hablar de subjetividad no es equivalente a hablar de individualidad: la subjetividad, como asunto de un sujeto, implica un encuentro con la cultura. El individuo no es el eje del programa, de hecho no aparecen allí ni una sola vez los términos individuo, individual, individualidad... bueno, excepto donde se indica que uno de los trabajos a evaluar es de entrega en forma individual.

El profesor Mariano Fernández informa que la revisión del programa les lleva a coincidir con las observaciones que han sugerido un cambio del nombre del curso propuesto, destacando que es una consideración de lo psicológico particular, enmarcada en el problema del sujeto. Es así que proponen que el nombre del curso pase de: "Movimiento, cuerpo y creación


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza” a “Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre subjetividad y Danza”.

El profesor Mariano Fernández informa que sobre las observaciones realizadas por el profesor Gustavo Garita, estos aspectos los revisó específicamente la profesora Andrea Molina, a quien cede la palabra.

La profesora Andrea Molina indica que el profesor Garita se preguntaba si era posible que el curso fuera realmente teórico-práctico, tal como se anunciaba. Esto es posible en tanto se integre a los cursos Laberinto presentes en cada semestre. Específicamente al curso de *Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre subjetividad y danza*, le corresponderá articular con los Laberintos V y VI. Estos cursos se inscriben como teórico-prácticos dentro de la malla curricular, son propios de la carrera y se han desarrollado 7 cursos bajo dicha modalidad, donde la construcción de conocimiento estará mediada por 2 profesores de distintas áreas, para cada uno de los Laberintos. Los Laberintos V y VI se acoplan muy bien al curso que estamos presentando, porque sería una práctica dirigida por un o una coreógrafa invitada o un profesor o profesora del área artística que guíen un montaje escénico donde se integren lo estudiado en los otros cursos del semestre. Justamente dentro del curso estamos planteando la puesta en escena desarrollada a partir de los contenidos vistos y la investigación que se realice.

La profesora Andrea Molina menciona que otra observación que fue si realmente era posible estipular una participación obligatoria, tal como habíamos señalado en el programa (había un 10% de participación que se perdía si el estudiante se retiraba de la presentación artística). Agradecen esta observación del profesor Garita pues efectivamente se podría entender que la nota de participación que se pierde, al ausentarse a la puesta en escena (que tienen calidad de examen final), es la que corresponde a un 10% de participación en la evaluación del curso. Por el contrario la nota que se rebajaría ante una ausencia al examen final es la del 20% correspondiente a la Puesta en Escena. De esta manera la versión modificada queda así:

“La asistencia a las presentaciones grupales como público (creación artística y exposición) son obligatorias, pues se trata de una presentación oral de los grupos articulada con una puesta en escena que tienen calidad de examen. Por lo tanto, en caso de ausentarse se perdería la nota correspondiente a la *Puesta en Escena*, es decir un 20% del 45% del rubro de *Creación Artística*”.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Andrea Molina informa que la última pregunta del profesor Garita era si los/las docentes en Psicología que no tienen formación artística pueden mantener en la evaluación un rubro de creación artística y que le gustaría que esa pregunta la respondiera Paula Herrera.

La estudiante egresada Paula Herrera indica que no se pretende evaluar como una puesta en escena desde la visión del arte escénico, es decir, que no se pretende evaluar la dramaturgia de la puesta, ni la composición coreográfica, ni el uso del espacio, ni la utilización del objeto, ni tampoco el ritmo de la obra. Se pretende evaluar el entendimiento de los conceptos, la exploración realizada para llegar a una puesta en escena y la adquisición de conocimientos a lo largo del curso. Al igual que en otros cursos de la Escuela, se haría uso de la creatividad para la exposición y presentación de trabajos. Suele suceder lo anterior en cursos como Clínica Humanística y Sistémica, Clínica Cognitivo Conductual, en los que se utiliza el recurso de la dramatización (role playing) así como también sucede en los cursos de Normalidad, Patología y Diagnóstico, el curso de Procesos Grupales, el Módulo de Psicología Criminológica, Psicodrama y los Módulos de Familia, entre otros. En estas experiencias y en la que se está proponiendo en este momento, no se califica la actuación del estudiantado o la dramaturgia de la puesta. Se evalúa que los y las estudiantes hayan integrado y asimilado las temáticas del curso. Se califica la creatividad que proponen al presentar un trabajo, el cual no necesariamente tendría que ser de manera dancística, podrían utilizar otros recursos como la fotografía, el vídeo, la actuación, la pintura, la música, entre otros.

La profesora Andrea Molina menciona que además querían destacar que el rubro de creación artística se compone de la puesta en escena pero sobre todo de una investigación de un tema o un concepto para luego desarrollar la puesta. Se reunieron con Danza Universitaria para revisar este punto de nuevo, y tuvieron una discusión muy enriquecedora en la que aprendieron mucho de su forma de investigar, por lo que desean mencionar aquí criterios que se tomarían en cuenta a la hora de evaluar esta puesta en escena/investigación, según se detalla a continuación:

Creación artística 45%		
Investigación	20%	-Claridad de objetivos y problema a investigar. -Manejo teórico/conceptual. -Utilización de fuentes bibliográficas. -Argumentación teórica y criticidad. -Aspectos de redacción y ortografía.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Supervisión	5%	-Asistencia a mínimo 2 supervisiones.	
Puesta en escena	20%	-Propuesta creativa acorde a la temática investigada. -Intención de traslado conceptual a la puesta en escena. Proceso (etapas y avances) de construcción de propuesta artística.	
		Componente I	Apertura a lo emergente. Puntualización de origen/gestación de idea/tema.
		Componente II	Exploración artística del tema/concepto (exploración individual y socialización de exploraciones)
		Componente III	Elaboración de textos que generen movimiento Surgimiento de preguntas generadoras de la creación artística a presentar.
		Componente IV	Desarrollo de escenas o componentes de la puesta.
		Componente V	Elección de los recursos creativos a utilizar y la justificación de la elección.
		Articulación teórica y escénica, donde medie el pensamiento crítico y la claridad de contenidos del curso. -Integración de conocimiento a través de la puesta en escena.	

El profesor Mariano Fernández informa que con respecto a la la observación de la profesora Mónica Salazar que indicaba que convenía que incluyéramos las recomendaciones y asesoría de otros expertos de la Escuela de Ciencias del Movimiento, han detectado que ellos ya han sido objeto de convocatoria en la gestación de este plan de estudio y tienen allí una definida participación.

El profesor Mariano Fernández indica que esta es la respuesta a las observaciones y esta es la propuesta desarrollada por esta Comisión, la que someten ahora a su valoración y a manera de conclusión: no será esta la propuesta que más sabe de la danza y de lo que debe enseñarse sino una que insiste e invita a trabajar en ciertas preguntas (ligadas a la traducción, la transcripción y la transliteración) las que por su inespecificidad dan amplitud y no restringen el campo de la investigación, a la vez que ofrecen algunos recursos


 M.Sc. Teresita Ramellini Centella
 Directora
 Asamblea de Escuela de Psicología



conceptuales de base. Han de coincidir que esta propuesta no sabe (de) muchas cosas, pero haría un aporte interesante a una iniciativa mayor que apunta a una reinscripción del proyecto de la danza en la UCR en el 2021.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si tienen preguntas u observaciones.

La profesora Adriana Rodríguez menciona que conoce la solicitud ya que llegó cuando ella coordinó la Comisión de Docencia, por lo que desea agradecer al equipo que elaboró el programa, porque considera que hicieron un excelente trabajo, con mucha seriedad a pesar de hacerlo de forma ad-honorem.

La Profesora Priscilla Echeverría manifiesta que le alegra mucho que finalmente se esté dando una apertura a esta interrelación entre el Arte y la Psicología y considera que en el programa se reflejan muy bien los aspectos que se entrelazan entre una disciplina y otra.

El profesor Carlos Arrieta indica que le gusta mucho el programa pero sigue con las mismas dudas de la asamblea anterior, consulta si se envió la nueva versión del programa ya que no la vio, a lo que se le indica que no fue enviada. Aclara que le hubiera gustado que se enviara la nueva versión del programa, y que a pesar de la muy amena presentación realizada por el profesor Mariano Fernández, le queda la duda acerca de si las observaciones fueron incluidas. Consulta ya que según entendió, el nombre cambió de "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza" a "...articulaciones entre la intersubjetividad y la danza".

El profesor Mariano Fernández aclara que no es un nuevo programa y que los cambios relativos a la modificación del nombre y aspectos evaluativos se están trayendo a la Asamblea hasta este momento. Lo que se ha ofrecido son aclaraciones, no otro programa y que el nombre del curso quedaría: "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la subjetividad y la Danza" a lo que el profesor Carlos Arrieta indica que entonces ya de cualquier forma estaría quedando fuera la Psicología.

La profesora Vanessa Smith menciona que también le hubiera gustado recibir la nueva versión del programa, pero considera que eso no impide que se pueda realizar la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la subjetividad y la Danza" del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Votos a favor: 47

Votos en contra: 1

Se aprueba el programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la subjetividad y la Danza" del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo sea tomado como acuerdo firme.

Votos a favor: 48

Se aprueba en firme el programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la subjetividad y la Danza" del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.

El profesor Mariano Fernández hace un especial reconocimiento a la labor de la profesora Andrea Molina y de la egresada Paula Herrera, quienes han sostenido una parte central de las gestiones y de la investigación que demandó el trabajo realizado, así como de la interlocución con nuestra contraparte en Danza Universitaria y cuyo trabajo fue muy profesional y de mucha calidad.

Se retira la profesora Laura Chacón a las 5:57 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que por la hora se tiene que tomar la decisión de si se aprueba extender la asamblea hasta terminar los puntos que se encuentran pendientes o si se dejan para la asamblea siguiente.

Se realiza la consulta acerca de los puntos de agenda que se encuentran pendientes, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que son la solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas y en el punto varios la profesora Jimena Escalante realizará una presentación sobre el proceso de revisión y actualización del plan de estudio.

La profesora Roxana Hidalgo menciona que hoy es la inauguración del Coloquio de Psicoanálisis, por lo que ella y varias personas presentes, requieren retirarse inclusive la


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



M.Sc. Teresita Ramellini, ya que ambas deben estar presentes en la inauguración.

Se sugiere que se realice únicamente el análisis del punto que tiene que ver con la reserva de plaza y que el punto de varios se deje para la próxima sesión.

El profesor Javier Tapia indica que su presentación es muy pequeña y no requiere mucho tiempo.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación extender la asamblea para analizar el punto sobre la solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Votos a favor: 25

Votos en contra: 22

Se aprueba extender la asamblea para analizar el punto sobre la solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Se retira el representante estudiantil Dixon Vásquez, las docentes Priscilla Echeverría y Lucía Molina y el docente Carlos Saborío a las 6:05 p.m.

ARTÍCULO 6: Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al profesor Javier Tapia para que pueda realizar la presentación de la información.

El profesor Javier Tapia informa que la Licda Tracy Sánchez Pacheco es Licenciada en Psicología, de la Universidad de Costa Rica, tiene estudios de Maestría en Ciencias Cognitivas, también de esta Universidad (defensa pendiente), labora para la Universidad de Costa Rica desde el año 2014, en la Escuela de Psicología, el Centro de Investigación en Neurociencias y para el Instituto de Investigaciones Psicológicas desde el año 2015. Es docente de la carrera de Psicología en la Sede de San Ramón y en la Escuela de Filosofía.

El profesor Javier Tapia menciona que la docente Tracy Sánchez obtuvo una beca doctoral del DAAD para realizar estudios en la Universidad de Osnabruck, Alemania (Doctorado en Ciencia Cognitiva con el Prof. Dr. Gordon Pipa) y que mediante oficio IIP-266-2019 solicita se


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



considere otorgarle una reserva de plaza de medio tiempo. Agrega que se encuentra nombrada en la plaza libre por pensión de la profesora María Celina Chavarría y de la profesora Blanca Valladares, consolidadas y descongeladas permanentemente del presupuesto ordinario del IIP.

El profesor Javier Tapia informa que esta formación doctoral viene a fortalecer paradigmas de investigación en neurobiología, neurociencias cognitivas y cognición social; fortalece las líneas de investigación de varios grupos del IIP (IIP-273-2019, IIP-314-2019); fortalece el conocimiento teórico y técnico en metodologías de electroencefalografía, seguimiento visual (“eyetracker”) y realidad virtual; contribuye al plan de relevo generacional del Instituto; contribuye al cumplimiento de la meta de alcanzar la paridad de género del personal docente que se encuentra estipulada en el plan de mejoramiento; contribuye con el cumplimiento del plan de reducción del personal interino de nuestra universidad (5 años de laborar para la institución, con un nombramiento de $\frac{3}{4}$ TC) y fortalece el Eje de Excelencia Académica del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, a saber: “1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución” y “1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes”.

El profesor Javier Tapia solicita que los/las docentes Vanessa Smith, Mauricio Molina y Mónica Salazar puedan referirse a esta solicitud de reserva.

La profesora Vanessa Smith comenta que el área en que se va a especializar la profesora Tracy Sánchez es muy importante y con tecnología de punta en la Universidad de Osnabruck por lo que es muy valioso para el Instituto contar con este recurso.

El profesor Mauricio Molina se siente responsable de lograr que la profesora Tracy Sánchez continuara estudiando Psicología, ya que cuando inició la Universidad llevaba dos carreras, una más lucrativa y la otra no, está muy contento de haberla convencido de quedarse en la carrera menos lucrativa a pesar de su situación familiar. Asegura que fue la mejor estudiante que ha tenido en el curso Teorías y Sistemas, es muy inteligente.

La profesora Mónica Salazar desea resaltar la parte humana de Tracy Sánchez e indica que Tracy desconoce esto que ella va a decir y probablemente si lo supiera se podría molestar, pero que no va a referirse al currículum que destaca por sí mismo o a los logros académicos ya expuestos, sino a la historia detrás. Menciona que Tracy en su historia tuvo momentos de riesgo de deserción por su situación económica familiar, ya que debía colaborar con el


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



sostén económico, y que su constancia y excelencia le permitieron finalizar sus estudios y obtener esta beca, por lo que considera que ella es un verdadero ejemplo de excelencia y superación para la transformación y el beneficio social, que es lo que busca nuestra universidad, para la transformación social que pretende esta universidad.

El profesor Ignacio Dobles cree que es una solicitud de reserva con muchos méritos pero que es necesario que se realice una discusión sobre la relación entre el Instituto y la Escuela, porque pareciera ser que trae a la Asamblea únicamente como un trámite, presenta la moción para que se incluya en una próxima Asamblea de Escuela, como un punto de agenda, la consideración de las políticas de desarrollo académico y de reservas de plaza del IIP, las relaciones con la Escuela de Psicología y las propuestas para lograr una mayor confluencia estratégica y operativa entre ambas unidades en aras de una mayor fluidez y productividad de las relaciones.

La profesora Kattia Grosser manifiesta que le preocupa lo que plantean desde el punto de vista humano, que puede ser una reserva de plaza muy meritosa, pero lo que hay que discutir es sobre las líneas de investigación del Instituto, porque por la información presentada, la plaza a otorgar en esta reserva es sobre la plaza que deja la profesora María Celina Chavarría y la temática se aleja mucho de lo que ella desarrollaba, y se concentra en la que parece la única línea de investigación que mantiene el Instituto. Considera que es una propuesta completamente elaborada que solamente tienen que votar y aún cuando la normativa es así, precisamente es sobre la que tienen que debatir para tener relaciones más asertivas y no simplemente que en la asamblea se vote lo que el Instituto trae sin ningún análisis ni discusión, discusión que permita que se implementen líneas diversas de investigación en el Instituto, como diversa es la Psicología.

El profesor Javier Tapia lamenta la intervención del profesor Ignacio Dobles en el sentido de que le parece que no es el espacio para hacerlo, cree que pueden tener otros espacios para hacer esta discusión. En segundo lugar, quiere decir que en el Consejo Asesor del Instituto, que es el espacio que existe para definir las políticas del Instituto, tiene representación la Dirección de la Escuela de Psicología y también el Posgrado en Psicología y en el Consejo Científico también tiene representación la Escuela de Psicología, porque el coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación tiene un espacio ahí. Esos son los espacios que establece la normativa para que la Escuela pueda influir en las decisiones del Instituto o para que la Escuela participe en las decisiones del Instituto, y puede ser que eso sea imperfecto, no lo niega, pero esos son los espacios que existen.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se retiran los/las docentes Jimena Escalante, Mariano Fernández y Kattia Grosser a las 6:17 p.m.

El profesor Javier Tapia en tercer lugar desea aclarar que en el Instituto, no es cierto que sólo hacen investigación básica, al contrario la mayor parte de la investigación es aplicada y no es cierto que haya 23 investigadores dedicados a la neurobiología o temas similares, la mayoría no son de ese campo, la mayoría están trabajando investigaciones aplicadas y culturalistas, solamente hay dos investigadores en ese campo.

Se presenta la duda de si se debe realizar la votación de la reserva de plaza antes de la moción presentada por el profesor Ignacio Dobles y se solicita volver a leer la moción.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura nuevamente a la moción: que se incluya en una próxima Asamblea de Escuela, como un punto de agenda, la consideración de las políticas de desarrollo académico y de reservas de plaza del IIP, las relaciones con la Escuela de Psicología y las propuestas para lograr una mayor confluencia estratégica y operativa entre ambas unidades en aras de una mayor fluidez y productividad de las relaciones.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que técnicamente las mociones se votan primero a los que la profesora Vanessa Smith y el profesor Mauricio Molina indican que debe votarse primero la solicitud de reserva.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no hay problema en votar primero la moción y luego la reserva.

El profesor Mauricio Molina indica que él está de acuerdo con la moción y quiere votar a favor de la moción, pero no debe interrumpirse la votación de lo que se solicitó y luego la moción.

La profesora Vanessa Smith indica que ya no tenemos quórum, a lo que se le indica que todavía hay.

Se retiran las docentes Carmen Caamaño, Paulina Saavedra y Adriana Maroto a las 6:19 p.m.

La profesora Vanessa Smith indica que debe realizarse la votación, sea cual sea el resultado, no importa si no la quieren, pero se tiene que dar respuesta a la solicitud.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que cuando se presenta una moción primero se vota la moción y posteriormente la otra votación.

La profesora Vanessa Smith indica que no es una moción de orden.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si se vota la solicitud de la profesora Tracy Sánchez, sería mucho mejor votar la moción primero.

La profesora Vanessa Smith indica que en el punto de agenda estaba primero este tema hay que votarlo, algo tenemos que hacer con ella antes de someter a consideración otra moción.

Se considera que no están en condiciones de realizar la votación para la reserva de plaza; sin embargo, la profesora Vanessa Smith indica que de ser así, alguien tiene que presentar la moción para no votar.

La profesora Roxana Hidalgo indica que el año pasado fue un año muy difícil, con una polarización muy fuerte y que incluso ha sido dolorosa, que una de las cosas que se plantea es como enfrentar ese desencuentro entre estas dos instancias, el Instituto y la Escuela, hay una dificultad de comunicación, no hay una comunicación académica sino más bien de polarizarnos, se requieren diálogos fundamentales. Por ejemplo, con el concurso el año pasado se plantea que la Escuela de Psicología no tiene un plan de interinazgo ni un plan de desarrollo académico, se plantean una serie de críticas muy fuertes y que por lo tanto el concurso es inválido, falaz; se denuncia el concurso diciendo que no es legítimo, se dieron discusiones fuertísimas a nivel de asambleas, de correos y ahora se plantea esta reserva y vuelve a surgir la necesidad de discutir algo y es normal que surja la inquietud de la gente de la Escuela de saber de dónde salen estas políticas del Instituto, cuáles son los fundamentos académicos, las prioridades, qué es lo que está detrás de esas propuestas, hay una dificultad de intercambio de información, sería muy bueno tener una relación más interdisciplinaria.

La profesora Roxana Hidalgo desea plantearlo como una necesidad de diálogo, cree que para mejorar los vínculos tenemos que saberlo, tener una Escuela con diferentes perspectivas es lo más enriquecedor. Por la falta de comunicación que hemos tenido entre Instituto y Escuela hemos perdido la capacidad de dialogar y discutir académicamente, conceptualmente, epistemológicamente. Le encantaría discutir más con algunos, que eso sea viable en la Escuela, apela a eso, no a seguir desgastándonos, debemos hacer un esfuerzo por construir una Escuela diferente.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Ignacio Dobles desea decir que considera lamentable que se considere lamentable que él proponga que se discuta en una asamblea algo completamente necesario, porque se puede hacer tal y como se ha hecho en otros momentos y que avancemos en esta relación.

La profesora Vanessa Smith agradece que se hayan quedado hasta el final, lo que le parece lamentable es que utilicemos la reserva para resolver otros asuntos. Desea decir que muchas de las cosas que se dicen que son tensión entre la Escuela y el Instituto en realidad son entre Escuela y Escuela, muchas veces le echan la culpa al Instituto de tensiones que están a lo interno de la Escuela. Muchas veces son los del Instituto el chivo expiatorio para justificar otras tensiones, porque muchas veces se dicen cosas que dice el Instituto que no son de personas del Instituto y sí es cierto que la Escuela tiene orgánicamente representación en los órganos colegiados del Instituto, que son los órganos de decisión, no es en las asambleas de Escuela; la Escuela tiene representación con voz y voto en los órganos colegiados del Instituto. Lamenta que se utilice el Instituto para intensificar tensiones que van más allá de las personas que están en el Instituto, porque muchas veces a ella se le dijeron cosas que ella nunca jamás hubiera sostenido, pero como la pasaron al Instituto empezaron a decirlo y ahí es donde si hay algo que se ha intentado trabajar y lo que más le duele es que se haya utilizado a Tracy porque era la única persona que sí lo merecía, pero se deja para la próxima sesión porque no hay quórum.

La profesora Rocío Murillo le indica a la profesora Vanessa Smith que le parece muy peligroso lo que dice, cuando se dijo que Javier era el nuevo director del Instituto ella aplaudió, pero desea que entiendan que esto no es personal, aquí hubo gente que pidió reserva y que se graduaron sin tener respuesta. Aquí no se vale llegar a decir "somos el chivo expiatorio"... Varias personas la interrumpen y la profesora Rocío Murillo solicita que la dejen terminar, que no ha hablado en toda la Asamblea.

El profesor Mauricio Molina indica que se fue de esta Escuela porque vio que no era su lugar.

Se retira la profesora Rocío Murillo a las 6:32 p.m.

Finaliza la sesión a las 6:35 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

